



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0171/2024

POR LA CUAL SE OTORGA MEDIA BECA A LOS FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EDUCACIÓN.

15 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota F.D. Y C.S. N° 31/2024, de la Decana, Prof. Dra. Miryam Peña Candia, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, FDCS-UNA, en el que eleva la solicitud de media beca para los funcionarios y docentes, TERESITA DEL NIÑO JESÚS JAZMÍN IBARROLA ZÁRATE, RUTH PAMELA ESCAURIZA BOGADO, MARTÍN LUIS AQUINO, MARIO JAVIER FERNÁNDEZ MORENO, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación, dictado por la FP-UNA, que será una gran herramienta para enriquecer los conocimientos en el área profesional en el que colaboran con la institución.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Otorgar media beca a los funcionarios y docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, TERESITA DEL NIÑO JESÚS JAZMÍN IBARROLA ZÁRATE, C.I.C. N° 1.340.171, RUTH PAMELA ESCAURIZA BOGADO, C.I.C. N° 3.414.887, MARTÍN LUIS AQUINO, C.I.C. N° 2.349.856, MARIO JAVIER FERNÁNDEZ MORENO, C.I.C. N° 4.380.581, para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación, dictado por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

